

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR.7233796		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR AL RECAUDO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	CARLOS DANIEL MARTINEZ URZOLA		
No. de Cedula	1003079149		
Fecha Inicio del Contrato	15/01/2025	Fecha de Terminación	14/09/2025
Periodo del Informe	15/03/2025 A 14/04/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 42.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.250.000
Saldo por Pagar	\$ 29.250.000
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL COTA	\$ 5.700.000	10 de febrero 2025 a 9 de octubre de 2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9483907318	ABRIL 2025	285.000
Pensión			364.800
ARL			12.000
			0
Salud	9483214943	MARZO 2025	262.500
Pensión			336.000
ARL			11.000
			0

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7233796, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 15/03/2025 A 14/04/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la realización de cruce de bases de datos internas contra la información externa aportada por los contribuyentes y realizar el análisis con el fin de determinar si se da inicio o no al proceso de fiscalización, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor, para el mejoramiento del recaudo de impuestos municipales.	Se realiza el cruce de la información de los contribuyentes catalogados como Autorretenedoras de Industria y comercio con el reporte de pagos del primer (01) bimestre 2025 para dar inicio al proceso de fiscalización.
2. Apoyar con el análisis comparativo de la información contable, financiera y tributaria de los medios de prueba aportados por los contribuyentes que realizan solicitudes de compensación y/o devolución del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, o requerimientos que se haga a los contribuyentes para este fin, con la	Se brinda apoyo en el estudio contable, financiero y tributario en la solicitud de devolución de los contribuyentes de Industria y comercio suministrada por el contribuyente, información externa (DIAN Y RUES) y el sistema HASNET de la Secretaria de Hacienda.

información existente en la plataforma de la Secretaría de Hacienda, a fin de determinar si es procedente o no la devolución y/o compensación, y fortalecer la gestión tributaria y del recaudo en el municipio.	
3. Apoyar en la proyección de actos administrativos de devolución, compensación y demás actos administrativos concernientes al proceso de fiscalización.	Se proyecta el acto administrativo por medio del cual se resuelve una solicitud de saldo a favor de los contribuyentes el cual es firmado por el Secretario de Hacienda.
4. Apoyar la proyección de los autos de apertura, emplazamiento, investigación, pliego de cargos, sanción por no declaración y por extemporaneidad, según corresponda, y los autos de archivo en el marco del proceso fiscalizador, acogiéndose a la normatividad nacional y municipal vigente para ello	Se realiza la proyección y envió de emplazamientos para declarar a los Autorretenedores del primer (01) bimestre de 2025 y a los omisos del impuesto de Industria y Comercio por omisos y presentadas y no pagadas. Se brinda apoyo en la proyección del Acto Administrativo Requerimiento Especial al contribuyente INMACULADA GUADALUPE Y AMIGOS SAS con NIT 860350253
5. Apoyar con la generación de los datos que sean necesarios, conforme el objeto contractual, para dar respuesta a los informes requeridos en los procesos de auditorías internas y externas y por los diferentes entes de control.	Se apoyo recopilando y clasificando la información acorde a los hallazgos de la contraloría y control interno correspondiente a los saldos a favor del impuesto de industria y comercio.
6. Brindar apoyo para realizar el análisis financiero, contable y tributario de la información de medios magnéticos presentada por los sujetos obligados, a fin de establecer contribuyentes omisos y evasores	Se brinda apoyo para el análisis tributario en la declaración de Impuesto de Industria y Comercio 2021 y 2022 del contribuyente INMACULADA GUADALUPE Y AMIGOS SAS con NIT 860350253 determinando un mayor valor a pagar por descuento por pago anticipado voluntario.
7. Apoyar en la entrega de forma organizada y acorde a las normas aplicables al archivo, toda la documentación física que genere sobre la realización del objeto contractual al supervisor del contrato, y de forma mensual, un backup o copia de la información digital y/o física sobre todo lo que adelante en desarrollo de las obligaciones contractuales, el cual deberá disponer en el drive del correo de la Dirección de Rentas	Se actualiza la base de datos en el drive del correo de Dirección de Rentas conforme a los documentos que se generan por la ejecución de las actividades.
8. Las demás que sean requeridas por parte del supervisor dando alcance al objeto contractual.	- Se brinda apoyo de manera presencial y telefónica a los contribuyentes que pregunta por el tipo de requerimiento, aviso o llamado que se les envía desde la dirección de Rentas del municipio de chía con el fin de ser orientados correctamente en el proceso que se genere. - Se brinda apoyo para responder a las solicitudes enviadas por los contribuyentes por medio de corrycom y/o correo electrónico.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)
Evidencias:

1 correo enviado a la dirección financiera el día 22 de Abril de 2025 a radicacioncuentas@chia.gov.com con copia a breyner.lopera@chia.gov.co

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111220352857** con fecha de apertura **2021-12-18** de titularidad del (la) señor(a) **Carlos Daniel Martinez Urzola** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1003079149**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Dieciséis (16) días del mes de febrero de 2025, a solicitud del consumidor financiero.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUC - 71359EE4D475

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003079149		MARTINEZ URZOLA CARLOS DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 84a 145-95	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3136465397	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-04	2025-04	1412410368		9483907318	I	2025/05/13	2025/04/15	NEQUI	\$661,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,280,000	\$364,800			\$2,280,000	\$285,000			\$0	\$0			\$2,280,000	\$12,000	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,280,000	\$364,800			\$2,280,000	\$285,000			\$0	\$0			\$2,280,000	\$12,000	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,280,000	\$364,800			\$2,280,000	\$285,000			\$0	\$0			\$2,280,000	\$12,000	\$0
1	CC 1003079149	MARTINEZ CARLOS	230201	30	\$2,280,000	\$364,800	ESSC24	30	\$2,280,000	\$285,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,280,000	\$12,000	0
Total Afiliados(1)					\$2,280,000	\$364,800			\$2,280,000	\$285,000			\$0	\$0			\$2,280,000	\$12,000	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003079149		MARTINEZ URZOLA CARLOS DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 84a 145-95	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3136465397	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-04	2025-04	1412410368		9483907318	I	2025/05/13	2025/04/15	NEQUI	\$661,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$364,800	\$0	\$0	\$364,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$364,800	\$0	\$0	\$364,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,000	\$0	\$0	\$12,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,000	\$0	\$0	\$12,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000	
TOTAL				1	\$661,800	\$0	\$0	\$661,800	

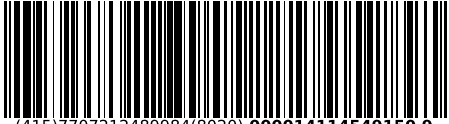
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1003079149		MARTINEZ URZOLA CARLOS DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 84a 145-95	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3136465397	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1345001030	9483214943	I	2025/04/10	2025/03/18	BANCOLOMBIA	0	\$661,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,280,000	\$364,800			\$2,280,000	\$285,000			\$0	\$0			\$2,280,000	\$12,000	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,280,000	\$364,800			\$2,280,000	\$285,000			\$0	\$0			\$2,280,000	\$12,000	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,280,000	\$364,800			\$2,280,000	\$285,000			\$0	\$0			\$2,280,000	\$12,000	\$0
1	CC	1003079149	MARTINEZ CARLOS	230201	30	\$2,280,000	\$364,800	ESSC24	30	\$2,280,000	\$285,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,280,000	\$12,000	0
Total Afiliados(1)					\$2,280,000	\$364,800			\$2,280,000	\$285,000			\$0	\$0			\$2,280,000	\$12,000	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003079149		MARTINEZ URZOLA CARLOS DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 84a 145-95	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3136465397	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-03	2025-03	1345001030		9483214943	I	2025/04/10	2025/03/18	BANCOLOMBIA	\$661,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$364,800	\$0	\$0	\$364,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$364,800	\$0	\$0	\$364,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,000	\$0	\$0	\$12,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,000	\$0	\$0	\$12,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000	
TOTAL				1	\$661,800	\$0	\$0	\$661,800	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141145491509			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114549150 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 3 0 7 9 1 4 9		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 0 3 0 7 9 1 4 9			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Córdoba 2 3		30. Ciudad/Municipio Puerto Libertador 5 8 0			
31. Primer apellido MARTINEZ		32. Segundo apellido URZOLA		33. Primer nombre CARLOS		34. Otros nombres DANIEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CR 84 A # 145 - 91							
42. Correo electrónico carlosdaniel2701@hotmail.com							
43. Código postal 1 0 0 0 0 1				44. Teléfono 1 3 1 3 6 4 6 5 3 9 7			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 1, 0 1	48. Código 0 0 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3, 0 1, 0 2	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 1 4 2 2 4 9 5 0							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
14- Informante de exogena							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
50 - No responsable de Consumo restaurant							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MARTINEZ URZOLA CARLOS DANIEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, CARLOS DANIEL MARTINEZ URZOLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.079.149, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 del mes Abril de la vigencia 2025.



FIRMA: 1.003.079.149

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co